

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1620** *Resolución de 26 de enero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1951/2008, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Recibido el requerimiento de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número 1951/2008 interpuesto por don José Carlos Macias Espinosa contra la Resolución de 14 de febrero de 2008 del anterior Ministerio de Administraciones Públicas que desestima el recurso de alzada interpuesto contra las resoluciones dictadas con fecha 13 de diciembre de 2007 por el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden APU/244/2007, de 29 de enero (BOE de 9 de febrero), esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante la citada Sala, en el plazo de nueve días, a todos los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición y a los que aprobaron la fase de oposición, interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante el mismo.

Madrid, 26 de enero de 2012.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.